

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 NOV 2017

RESOLUCIÓN FI ~~12~~ **552**

Expediente N° 14.179/17

VISTO: La Nota N° 2.339/16, presentada por la Sra. Rosana Escalante, Mayordomo de la Facultad, mediante la cual solicita la compra de insumos para el mantenimiento de los baños de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los accesorios permitirá dejar en perfecta condiciones los baños de alumnos de la Facultad;

Que luego de solicitar presupuestos a diversas firmas del medio, surgió que el enviado por corralón "El Amigo" fué el más conveniente y que se adecua a lo necesitado;

Que a fs. 6 obra Factura "B" N° 0097-00287145, de la mencionada firma, por el importe total de \$ 11.995,43 (Pesos Once Mil Novecientos Noventa y Cinco con 43/100);

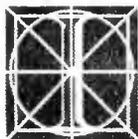
Que el gasto que nos ocupa, fué afrontado con el presupuesto destinado a Gastos de Funcionamiento de la Facultad;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 11.995,43 (Pesos ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 43/100), por la compra de accesorios



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.179/17

para baños, Factura N° 0097-00287145, de la firma corralón “El Amigo”, que obra en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 11.995,43 (Pesos ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 43/100), según el siguiente detalle:

DECANATO - FF 11 - Partida 2.6.3.....	\$	4.803,48
DECANATO - FF 11 - Partida 2.9.6.....	\$	7.191,95
TOTAL.....	\$	11.995,43

ARTICULO 3º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Sra. Rosana ESCALANTE y siga al Departamento de Compras de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI N° 552 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa